

## Historiadores en movimiento

Con estas líneas presentamos al lector nuestro quinto número. A lo largo de las siguientes páginas podrá encontrarse un conjunto de trabajos que realizan aproximaciones al pasado desde distintos puntos de vista, a partir de variados temas y centrándose en un gran abanico de procesos y fenómenos históricos. Como siempre, la interdisciplinaridad y el rigor son las señas de identidad que marcan los contenidos publicados, que adoptan las fórmulas que tradicionalmente venimos albergando: artículos de investigación, reseñas bibliográficas y crónicas de reuniones científicas. En algunos de ellos se abordan cuestiones de enorme actualidad, como la situación en Oriente Próximo o la memoria histórica a través de la creación literaria. Otros prestan atención a áreas geográficas tan dispares como México, Argentina o Afganistán. A su vez, aparece una entrevista al modernista Antonio Terrasa, con quien discutimos acerca de aspectos que afectan tanto a su propia disciplina como a los estudios sobre el pasado en general. En suma, todos remarcan nuestro interés por abordar la evolución histórica de manera global con el fin de ofrecer nuevas interpretaciones sobre los acontecimientos pretéritos.

Para la Revista Historia Autónoma, este quinto número llega en un momento de cambio en el que se mezclan los recuerdos y la ilusión en un futuro que, deseamos, sea tan próspero como lo ha sido hasta el momento. Se cumplen dos años desde que vio la luz nuestro primer número, y para llegar al lugar en el que estamos hoy hemos necesitado el trabajo y el esfuerzo de todas y cada una de las personas que han formado parte del equipo de esta revista desde su fundación, allá por 2011. Desde entonces, hemos sido capaces de publicar cincuenta artículos de investigación, veintitrés reseñas, doce crónicas y cuatro entrevistas en un total de 190 páginas. Pero, sobre todo, hemos logrado asentarnos, marcar unas señas de identidad propias y consolidar un proyecto que arrancó de la nada. Precisamente, parte de lo conseguido se lo debemos a quienes apostaron por nosotros cuando decidimos embarcarnos en una aventura que tenía todos los tintes de una locura: que un grupo de estudiantes sacase adelante una revista de investigación. Nos referimos a nuestros compañeros de la Asociación Historia Autónoma, con quienes tenemos una eterna deuda de gratitud por su colaboración, impulso, apoyo y afecto. A pesar de que, desde el pasado mes de marzo, hemos dejado de pertenecer formalmente a ella, nos une un vínculo emocional que solo somos capaces de compensar dedicando todo el trabajo que hemos realizado hasta la fecha a esas personas que han sido tan decisivas para nosotros. Ahora comenzamos un nuevo camino, sin torcer el rumbo, ligados al Servicios de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, a quien agradecemos el trabajo que realizan.

En nuestro anterior número incluimos una entrevista con los profesores Juan Carlos Pereira y Carlos Sanz, del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Entre otros temas, se trató el cierre por parte del gobierno español del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que representa una referencia indispensable para todo aquel que trabaje la historia de las relaciones internacionales de nuestro país. Aparte de que esta cuestión afectaba de lleno a sus propias áreas de investigación y, en cualquier caso, debería sensibilizar a todos los historiadores, la conversación resultó de gran interés porque ambos promovieron una movilización que consiguió sacar este asunto a la luz pública y que fuera difundido por numerosos medios de comunicación, al mismo tiempo que elevaron un conjunto de reclamaciones a las autoridades competentes.

Así estaban las cosas en marzo, cuando la mencionada entrevista fue publicada. Medio año después celebramos que la situación haya cambiado, y que esas variaciones sean para mejor. Desde el pasado mes de abril están a disposición de los investigadores y de la ciudadanía en general los fondos que se custodiaban en el antiguo archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y que se transfirieron al Archivo Histórico Nacional. Si bien no se trata de toda la documentación que existía en el primero de esos centros (pues alcanza hasta el año 1931, inclusive), al menos sirve para desatascar el trabajo de numerosos profesionales que, hasta el momento, habían visto obstaculizada su labor. No se tiene noticia de cuándo estará accesible el resto de la colección, enviada al Archivo General de la Administración y que cubre las etapas posteriores.

Hechos como este representan pequeños avances, victorias parciales que, evidentemente, mejoran el panorama pero no satisfacen plenamente las demandas realizadas por la comunidad historiográfica. No obstante, hemos de felicitar a todos aquellos que se volcaron con la iniciativa impulsada por los profesores Pereira y Sanz durante todo el recorrido que ha tenido, firmando manifiestos de apoyo, difundiéndolos entre conocidos a través de las redes sociales o informando en medios de comunicación de alcance nacional de cómo estaban las cosas. Todos aportaron su granito de arena para que las denuncias lanzadas hayan tenido su primer éxito, y esperamos que este no sea su punto final.

Situaciones así, en realidad, demuestran varias cosas.

La primera, el escaso interés que tienen nuestras autoridades políticas por permitir el acceso de la ciudadanía a la documentación histórica. Lo grave de impedir que los investigadores puedan consultar las fuentes no es que se coarte su actividad profesional, sino las consecuencias que ello tiene a nivel colectivo. Una sociedad a la que no se le permite conocer su pasado es una sociedad que carecerá de la conciencia crítica necesaria para actuar en el presente y construir un futuro sólido. Por tanto, decisiones como la

comentada en párrafos precedentes, unida a otras como la despreocupación por la gestión de las fuentes que en ellos se albergan, no reconocer el carácter público de toda la documentación generada por la administración o no fomentar una política archivística abierta, lo único que hacen es encaminarnos hacia un futuro sin pasado.

Todo lo anterior se acrecienta cuando se hace una comparación con el contexto europeo. Mientras que en otras latitudes no tan lejanas las facilidades se multiplican, existe una ágil política de desclasificación y puesta a disposición de fuentes y la digitalización de los fondos crece a un ritmo acelerado, en nuestro país nos encontramos con un sin fin de dificultades de tan variada naturaleza (económicas, burocráticas, materiales, de personal, etc.) que obligan al investigador a trabajar permanentemente en el alambre, a desesperarse y a estar más acostumbrados a las amarguras que a las alegrías. El esperpento no acaba ahí, sino que el rizo se riza más al tener clausurados los fondos del centro de referencia para todo lo vinculado con la historia de las relaciones exteriores. Algo que resulta impensable para aquellos historiadores que, durante sus estancias, conocen lo que está sucediendo aquí y contemplan estupefactos el panorama. Desde luego, no es la mejor vía para consolidar la tan de moda marca España

El caso del que venimos hablando también ha evidenciado hasta qué punto la presión colectiva puede hacer cambiar las decisiones tomadas por las autoridades políticas. Aquellos compañeros que se dedican al análisis del papel de los movimientos sociales en la historia podrán apuntalar nuestra reflexión, pero la única forma de conquistar espacios al poder es exigiendo esa ampliación de los límites establecidos. Lo contrario, las concesiones graciosas, ocurren en muy contadas ocasiones. Por lo tanto, la manera de que se rectifique una medida considerada injusta o lesiva es hacérselo saber precisamente a quienes la han adoptado.

No queremos olvidarnos de un último elemento que afecta a los historiadores como grupo profesional. El clima de denuncia motivado por la clausura de los fondos documentales del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que promovieron los profesores Pereira y Sanz ha mostrado que cuando los investigadores nos unimos contra una cuestión que nos perjudica a nivel colectivo logramos enmendar, si no plenamente, al menos sí parte del problema. Algo que puede hacerse extensivo a otros asuntos que inciden directamente sobre nuestra labor cotidiana, como la viabilidad de algunos departamentos universitarios o el propio CSIC, la supresión de un importante número de ayudas y becas o el bajo nivel de contratación de profesorado. De hecho, sería una gran idea que nos apoyáramos en compañeros de otras disciplinas a la hora de iniciar muchas de estas reclamaciones, pues se ven igualmente afectados por dichas dificultades. En ese sentido, lo que necesita la comunidad historiográfica es olvidar personalismos e individualidades para luchar por causas comunes que contribuyan a mejorar el status

de todos los que formamos parte de ella. Una toma de conciencia interna que podría aprovecharse para externalizarla, es decir, implicar al conjunto de la sociedad no solo en la defensa de nuestras condiciones de trabajo sino, al mismo tiempo, en la necesidad de que los historiadores existamos y llevemos a cabo un análisis crítico del pasado.

En momentos como el actual, en el cual aumentan las tribulaciones y parece que todo se ensombrece con el paso de los días, debemos unir esfuerzos para intentar abrir vías de escape en busca de luz. Precisamente a los historiadores nos corresponde una misión de vital importancia para dar los pasos acertados y no desviarnos del rumbo correcto: mirar siempre hacia delante teniendo muy presente lo que hicimos atrás.

Juan Carlos Merino y Marcos Marina. Directores de la Revista Historia Autónoma.